

Sector financiero

Claves para atraer dinero privado al 'banco malo'

El Estado quiere que la sociedad que gestionará los activos tóxicos de la banca cuente con inversores privados. Estos, por su parte, plantean una serie de exigencias como condición

TEXTO CINCO DÍAS

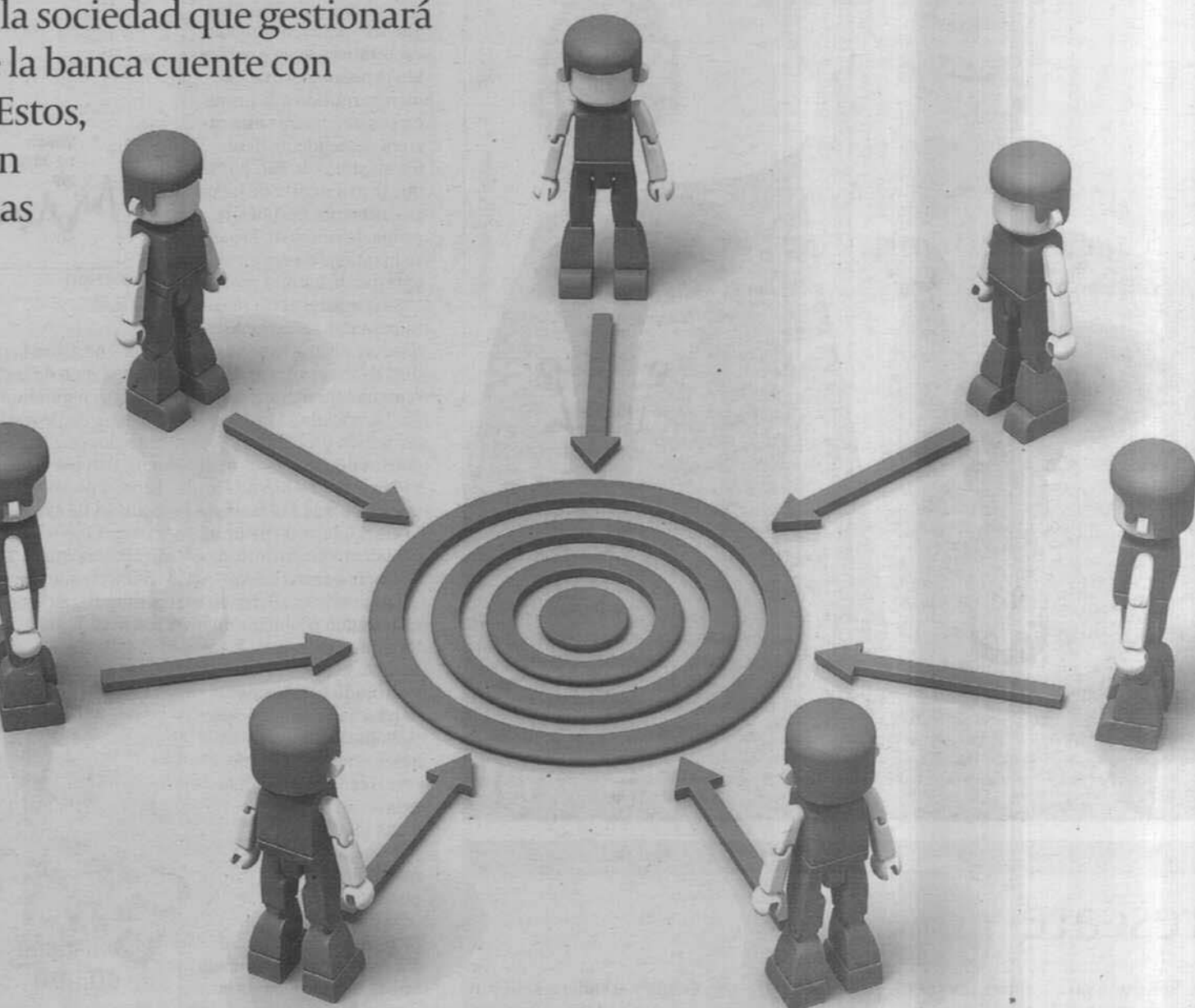
La hoja de ruta para culminar la reforma financiera está marcada. Ahora toca ejecutarla y la tarea no es pequeña. Uno de los ejes es la constitución de un *banco malo* que debe absorber los activos tóxicos que lastiman los balances bancarios. La intención del Gobierno es que inversores institucionales estén en el capital. Estos son los elementos que los potenciales inversores ven claves para participar en la sociedad gestora de activos (SGA).

VALORACIONES Una venta fácil u otro mazazo a la banca

Los reales decretos de saneamiento financiero han exigido a las entidades realizar dotaciones por sus activos adjudicados y por el crédito. Estas provisiones son la referencia que se ha marcado Economía a la hora de transferir los activos al *banco malo*. Fuentes sectoriales explican que el Gobierno descarta aplicar descuentos adicionales fuertes a los ya exigidos porque sabe que, de hacerlo, haría peligrar la salud de los bancos sanos y encarecería el rescate bancario. Sin embargo, el interés de los inversores privados que entren en el *banco malo* es el contrario. Cuanto más bajo sea el precio de adjudicación del activo, más fácil será cosechar plusvalías con su venta luego.

CALENDARIO Traspaso ágil de los activos a la nueva sociedad

La intención del Gobierno es que el *banco malo* esté constituido en noviembre de forma que las entidades nacionalizadas (Bankia, Novagalicia, Catalunya Caixa y Banco de Valencia) le traspasen sus activos tóxicos en diciembre y que el resto lo haga entre enero y febrero. Para Francisco Uría, socio responsable del sector financiero de KPMG, "es clave que el proceso de traspaso de los activos sea ágil y no provoque una espiral descendente de su valor, como ocurrió en Irlanda, así como que la sociedad de gestión de activos pueda situarse con rapidez en posición de gestionar los activos de forma eficiente".



El Gobierno está presionando a las grandes entidades para que participen en el capital del 'banco malo'. BBVA ya ha manifestado su disposición a entrar

GESTIÓN Expertos privados, los bancos o un comité de funcionarios

Varios inversores prefieren que al frente del *banco malo* se sitúen expertos inmobiliarios procedentes del sector privado. Ven mal que esa labor se encomiende a funcionarios por su falta de experiencia o al personal de los bancos propietarios porque "tendrían conflictos de intereses". El Ministerio de Economía va a contratar a dos *head hunters* para realizar estos fichajes. Las consultoras inmobiliarias internacionales también mueven ficha. Capitaneadas por Richard Ellis y Aguirre Newman, han constituido un lobby para ganar voz. Saben que el Estado será el mayor propietario de inmuebles en España durante la próxima década una vez se ejecute el rescate bancario y desean defender su negocio.

PROTECCIÓN Una garantía pública para blindarse ante pérdidas

Los inversores privados desearían contar con un esquema de protección que

cubra parte del dinero comprometido frente a pérdidas. Un apoyo así solo podría venir del Estado, ya sea a través del Tesoro o del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), puesto que ya se zanjó que el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) de la banca no tomará más parte en el apuntalamiento del sistema bancario. Al Gobierno, como es lógico, no le agrada dar un aval público de este tipo. Los inversores también desearían acceder a "líneas de crédito a precio especial", pero esto choca con el interés del Estado de reducir la deuda pública y su exposición al ladrillo.

RENTABILIDAD Política de dividendos y ventanas de salida

El *banco malo* tiene una vida prevista de 15 años. En ese tiempo irá vendiendo los activos que se le encomienden. "Para que sea interesante invertir en él deben existir ventanas de liquidez que permitan vender a otro inversor institucional las acciones adquiridas", explica el consejero delegado de una aseguradora. Y añade: "También debe tener una

política de dividendos periódica. No debe jugarse toda la inversión al resultado a vencimiento".

ACCIONISTAS Fondos, 'private equity', aseguradoras y bancos

El decreto de reestructuración bancaria fija que el Estado tendrá como mucho el 50% del capital del *banco malo*. El resto pasará a manos de los bancos que traspasen activos a la SGA y otros inversores institucionales. El objetivo es seducir a *hedge funds*, *private equity*, fondos soberanos, fondos de titulización, bancos globales y aseguradoras. Pero es posible que haya que recurrir a capital español al final del día. Así lo estima al menos Francisco González, presidente de BBVA. Este banquero dijo el jueves que "hoy el capital internacional no va a entrar aquí fácilmente. Nosotros conocemos mejor el país. BBVA está abierto a transferir activos al *banco malo* o poner capital en él". De hecho, el Gobierno de Mariano Rajoy está presionando a las grandes entidades -Santander, BBVA y CaixaBank- para que tengan presencia en la nueva sociedad.